



Montevideo, 14 de septiembre de 2026.

Señor Presidente de la Cámara de Representantes
Dr. Rodrigo Goñi
Presente.-

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la Ley N.º 17.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar el siguiente pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, relativo a la cobertura de tratamientos de rehabilitación infantil dentro del Sistema Nacional Integrado de Salud.

ANTECEDENTES

Las familias que requieren tratamientos prolongados de fonoaudiología, psicomotricidad, fisioterapia, psicopedagogía u otras prestaciones de rehabilitación enfrentan con frecuencia dudas sobre cobertura, cantidad de sesiones, continuidad y coordinación con otros organismos.

PEDIDO DE INFORMES:

1. Prestaciones de rehabilitación infantil actualmente comprendidas en el Plan Integral de Atención en Salud (PIAS), indicando condiciones de acceso y eventuales límites de sesiones o duración.



PARTICULAR

2. Criterios utilizados para fijar dichos límites y periodicidad con la que son revisados en función de la evidencia científica y las necesidades asistenciales.
3. Tiempos promedio de espera para acceder a las principales prestaciones de rehabilitación infantil, discriminados por prestador público y privado, si esa información se encuentra disponible.
4. Mecanismos vigentes para garantizar continuidad asistencial cuando un niño requiere tratamientos que exceden los límites previstos por su prestador.
5. Coordinación existente entre el MSP, los prestadores integrales y el BPS respecto de prestaciones de rehabilitación y eventuales derivaciones a la Ayuda Extraordinaria (AYEX).
6. Si se ha evaluado implementar un mecanismo único de orientación para que las familias conozcan en un solo punto qué prestación corresponde, quién debe brindarla y qué documentación se requiere.

Sin otro particular, saluda atentamente.

CÁMARA DE REPRESENTANTES			
DEPARTAMENTO DE ENTRADA Y TRÁMITE			
RECIBIDO	14	9	26
HORA: 18.15 FUNCIONARIO: M. Pirotto			

Dr. Horacio de Brum
Representante Nacional